

El rollo de la Torá de la Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca (Ms. 2777)*

The Torah scroll of the General Historical Library of the University of Salamanca (Ms. 2777)

Óscar Lilao Franca | Diego Corral Varela

olilao@usal.es | diego.corral@usal.es

Universidad de Salamanca | Universidad de Salamanca

ORCID: 0000-0002-4337-8965 | 0000-0001-5517-6909

Recibido: 23/10/2024 | Aceptado: 01/04/2025

<https://doi.org/10.30827/meahhebreo.v74.31789>

Resumen

La Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca conserva un rollo de la Torá (Ms. 2777). Recientemente ha sido digitalizado y se ofrece aquí una breve descripción preliminar.

Palabras clave: Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca; rollo de la Torá; *Sefer Torah*.

Abstract

The University of Salamanca Historical Library holds a Torah scroll (Ms. 2777), which has recently been digitized. A brief preliminary description is provided here.

Keywords: General Historical Library of the University of Salamanca; *Sefer Torah*; Torah scroll.

* Los autores quedan en deuda con Margarita Becedas González y Ricardo Muñoz Solla por su lectura de las versiones previas de este artículo. Agradecen igualmente a los revisores anónimos sus sugerencias y correcciones. Todos ellos han mejorado este texto. Asimismo, nos hemos beneficiado de la ayuda de Remedios Marcos Del Pozo y Eduardo Hernández Pérez en el examen del rollo, cuya digitalización no hubiera sido posible sin la siempre eficiente colaboración de la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación de la Universidad de Salamanca, y su coordinador, Miguel Battaner Moro.

CÓMO CITAR ESTE TRABAJO | HOW TO CITE THIS PAPER

Lilao Franca, O., Corral Varela, D. (2025), El rollo de la Torá de la Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca (Ms. 2777). *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Hebreo*, 74, 9-29. <https://doi.org/10.30827/meahhebreo.v74.31789>



1. Introducción

Hasta donde alcanzamos a saber, el único rollo de la Torá conservado dentro de la colección de una universidad pública española es el que hoy guarda la Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca con la signatura Ms. 2777. Por desgracia, y quizá debido a los muchos interrogantes sobre su confección, datación o procedencia, así como por los escasos datos que ayuden a resolverlos, esta situación de excepcionalidad no se ha traducido hasta el momento en un estudio detallado de este *sefer Torah*¹.

De manera reciente, y a resultas de una exposición bibliográfica celebrada en el primer semestre de 2024, este manuscrito ha sido digitalizado y es posible consultarlo en su totalidad dentro del repositorio Gredos de la Universidad de Salamanca². Coincidiendo con ello, se ofrece aquí por primera vez una descripción detallada del Ms. 2777, así como una presentación de las pesquisas que podrían dar cuenta de su procedencia y del contexto en el que entró a formar parte del fondo de la Biblioteca universitaria salmantina.

2. Descripción del Ms. 2777

2.1. Descripción física y general

Este manuscrito consiste en un rollo de piel (*gēwil*) que extendido completamente alcanza los 33,3 metros de largo con un alto de 385 mm de media, aunque algunas hojas llegan a los 390 mm. Carece de anotaciones ajenas al texto. En líneas generales, el *gēwil* es homogéneo y se aprecian escasas variaciones de color. De acuerdo con la prescripción (TJ Meg. 1, 71), el texto se ha copiado sobre el lado del pelo del cuero (*Hilḳot Tēfilin, uMēzuzah uSefer Torah*, 1:8). En general, se encuentra en buen estado de conservación. No obstante, algunas hojas presentan bien agujeros en el *gēwil*, bien refuerzos de piel y otras han sido recosidas (Fig. 1). Por su parte, la tinta es negra y no está ni borrada ni atenuada, lo que permite una escritura constante a lo largo de todo el rollo, sin alteraciones.



Fig. 1. Recosido irregular entre las hojas 60 y 61.

1. El Ms. 2777 cierra el segundo volumen del *Catálogo de Manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca* (Lilao - Castrillo, 2002: 1154) y es parcialmente reproducido y brevemente descrito en Corral - González - Lilao 2024: 24-25).

2. Permanentemente accesible en <<https://gredos.usal.es/handle/10366/152654>>.

Se compone de 227 columnas distribuidas en 70 *yēri 'ot* u hojas. Las costuras, hechas con hilo de lino³, se sitúan en los pliegues de los laterales verticales de cada hoja, de modo que queden ocultos a la vista en el recto (Fig. 2). La tendencia general es que haya tres columnas por hoja, pero no son infrecuentes los casos con cuatro y la última hoja del rollo tiene solo dos. En general, el rollo responde al modelo de 42 líneas⁴, pero la hoja vigesimotercera presenta cuatro columnas de 44 líneas (*uide* 2.4). El rollo conserva tal y como fueron hallados los ejes (‘*aše ḥayim*), que parecen de factura reciente (Fig. 2).



Fig. 2. A la derecha, cosido en el verso de las hojas; a la izquierda, el rollo con sus ejes.

El texto de la Torá está completo, aunque los borrados y correcciones son numerosos (Fig. 4). De manera orientativa, casi un 20% de las columnas contiene una o más correcciones. Cada comienzo de libro está marcado con una separación de cuatro líneas —como, por otro lado, es habitual en los rollos de la Torá—, salvo en el caso de Génesis, que evidentemente ocupa la primera línea de la primera columna (Fig. 3). La distribución de los libros dentro del rollo es la siguiente: Génesis (hoja 1, col. 1), Éxodo (hoja 18, col. 55), Levítico (hoja 33, col. 103), Números (hoja 43, col. 137) y Deuteronomio (hoja 58, col. 185).

3. Aunque la prescripción (*Hilḳot Tefilin*, *uMezuzah uSefer Torah*, 9:13) estipula que ha de ser cosida con *gidim*, esto es, con hilo hecho a partir de los nervios de un animal *kašer*, no son infrecuentes los casos en los que se ha usado hilo vegetal.

4. Lo cual, sin ser extraño, contraviene la tradición recogida por Maimónides (*Hilḳot* 7:10). El modelo de cuarenta y dos líneas se documenta desde la Edad Media, probablemente por influencia de la pauta en la copia de la Canción del Mar (*uide infra* 2.3), donde a las treinta líneas del poema y las cinco de texto anterior y posterior han de sumarse las dos líneas en blanco de separación, dando el total de cuarenta y dos líneas (Dukan 2006: 51-52).

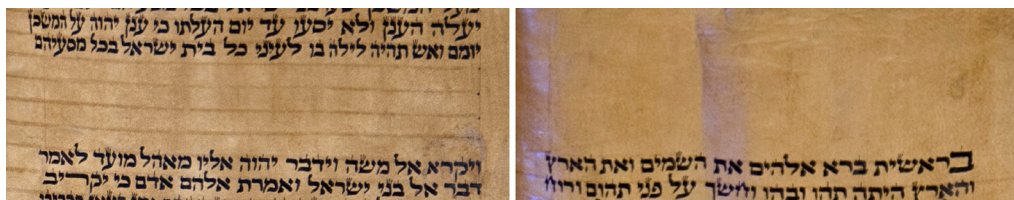


Fig. 3. A la derecha, comienzo de Ge (hoja 1, col. 1) y, a la izquierda, final de Ex y comienzo de Le (hoja 33, col. 103).

2.2. Escritura

El tipo de escritura es la conocida como *STaM* (סִיפְרֵי, *Tēfilin uMēzuzot*), en su tradición sefardí⁵. Esta escritura, con el característico *het 'im ḥāṭoṭeret* ('con joroba'), parece emerger en el siglo XVII⁶, por lo que conviene retrasar la datación inicial que situaba el rollo en la segunda mitad del siglo XVI⁷. En el rollo se sigue la práctica de origen talmúdico (TB Men 29b) de colocar tres *tagin* sobre las letras ג"ץ שטטנו y uno sobre ה"ה בדק. La densidad de la escritura es variable. Con frecuencia las letras son alargadas para justificar las columnas o respetar las secciones abiertas y cerradas. Al contrario, también es posible detectar una escritura más apretada, pero se procura respetar la prescripción de que las letras no se toquen entre sí⁸ (Fig. 4).



Fig. 4. Arriba, a la derecha, escritura muy apretada a consecuencia de la enmienda de un error (hoja 41, col. 130); arriba, a la izquierda, letras alargadas (hoja 53, col. 169). Abajo, líneas pautadas al final de dos columnas consecutivas (hoja 22, col. 66 y 67), pero no utilizadas. En los tres extractos es posible apreciar el *het 'im ḥāṭoṭeret*.

La caja para la escritura (*širṭut*) ha sido trazada a partir de dos líneas verticales que delimitan el ancho esperado de la columna y un número variable de líneas horizontales

5. Yardeni, 2002: 268.

6. Stern, 2017: 34. A diferencia del *ḥ* propio de la cuadrática convencional, la forma de esta letra dentro de la escritura *STaM* se traza como dos *ṭ* unidos por un trazo en pico, la denominada «joroba» (*ḥāṭoṭeret*).

7. Lilao - Castrillo, 2002: 1154.

8. «que haya de letra a letra como un pelo» (*Hilkoṭ*, 8:4).

que suele exceder el número de líneas escritas de una manera ni homogénea ni estandarizada, lo cual no deja de ser excepcional toda vez que la costumbre es pautar el mismo número de líneas que van a ser utilizadas. Como sí es habitual en la tradición sefardí, las letras se sitúan tocando la línea, pero desarrollándose por debajo de esta.

El rollo refleja algunas de las grafías especiales, las llamadas «letras extrañas» (*'otiyot māsūnot*). Así, los diez pasajes que contienen puntos sobre algunas letras reflejan la práctica predominante⁹ (Fig. 5). Lo mismo ocurre con la presencia de «letras grandes» y «pequeñas»¹⁰ (Fig. 5). De entre el resto de letras especiales, encontramos el *qatua* ('quebrado') en Nu 25,12 (Fig. 5, abajo), no así otras formas como los ק en Ex 32,25 o Nu 7,2 o las letras enrolladas¹¹.

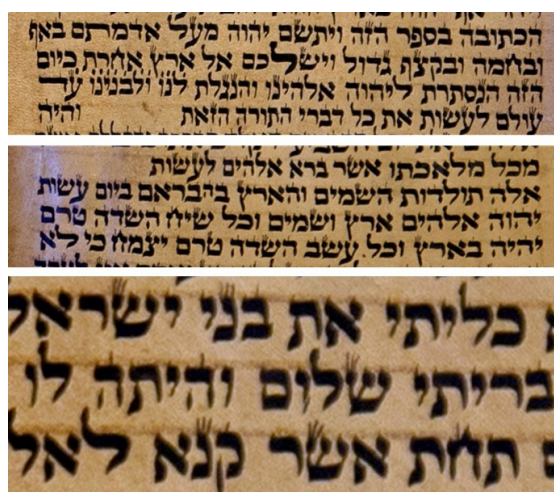


Fig. 5. Arriba, letras con puntos en De 29,28 y ל grande en De 29,27 (hoja 68, col. 221); centro, ב'בראם en Ge 2,4 (hoja 1, col 2); abajo, שלום con el ם partido (hoja 54, col. 171).

En cuanto a los términos compuestos, el Ms. 2777 sigue los patrones esperables y, a modo de ejemplo, escribe de manera separada קין תיבל en Ge 4,22 (hoja 2, col. 5) בית ו אל en Ge 12,8 (hoja 4, col. 11), mientras que aparece junto כדרלאמר en Ge 14,1 (hoja 4, col 12) (Fig. 6). De nuevo sin sorpresa, la distribución de escrituras plenas o defectivas¹² concuerda con las tradiciones habituales en los rollos litúrgicos, de modo que podemos encontrar en Ge 4,13 מנשא (hoja 2, col. 4) en lugar de la lección מנשא que se puede hallar en códices masoréticos, como el de Leningrado, y, por ende, en las ediciones científicas, como es el caso, de manera reciente, de la BHQ.¹³

9. Ginsburg, 1966: 318-320; Yeivin, 1980: 44-45.

10. Yeivin, 1980: 47-48. Para un estudio más exhaustivo sobre las «letras grandes», cf. De Azcárraga, 1994.

11. Yeivin, 1980: 48.

12. Ginsburg, 1966: 137-157; una perspectiva más comprehensiva de la *scriptio plena* puede hallarse en Weinberg, 1975.

13. Tal, 2015. Conviene recordar que Maimónides, como es bien sabido, basa sus prescripciones en la tradición masorética representada por la familia Ben 'Ašer (*Hilkot*, 8:4).



Fig. 6. Arriba, en la tercera línea, dos veces אל בית אל en Ge 12,8 (hoja 4, col. 11); centro, en la segunda y última línea, כדרלאמר en Ge 14,1 y 5 (hoja 4, col 12); abajo, al comienzo de la anteúltima línea, מנשוא en Ge 4,13 (hoja 2, col. 4).

Un caso particular es el de la escritura de דכה en De 23,2 (Fig. 7). Como es bien sabido, la grafía alterna con דכא en algunas versiones. Parece claro que, si bien estuvo la lección con א- presente en las fuentes sefardíes en algún momento, quizá la progresiva influencia de obras como la *Masoret Seyag la-Torah* de Meir Abulafia (c. 1170-1244), el *'Or Torah* (1618) de Menahem de Lonzano y la *Minḥat Šay* (1626) de Yedidia Norzi¹⁴ acabaron por decantar la balanza en favor de דכה, hasta convertirse este en un rasgo fuertemente asociado a los rollos y códices sefardíes en contraposición a los askenazíes y yemeníes, aunque paulatinamente haya sido aceptado דכה en muchas comunidades askenazíes, en particular desde el siglo XIX¹⁵. Así pues, también דכה es la forma esperable en un *sefer Torah* con escritura *STaM* sefardí.



Fig. 7. De 23,2 (hoja 66, col. 212).

2.3. Disposición del texto y elementos paratextuales

El texto se divide en las conocidas como «secciones abiertas» (*parašiyot pətuḥot*) y «cerradas» (*səṭumot*)¹⁶ y su distribución se adecúa de nuevo a la prescripción de las *Hilḳot* 8:4. De acuerdo con Maimónides (*Hilḳot* 7:12), un error en la distribución de las secciones abiertas y cerradas bastaría para invalidar el rollo de la Torá; así, encontramos correcciones que afectan también a las secciones (Fig. 8).

14. Ofer, 2009: 302.

15. Glatzer, 2002: 168-169. Sobre las implicaciones culturales de esta variación en las diferentes tradiciones en el siglo XVIII, puede verse Sclar, 2019, donde también se halla una síntesis de la emergencia de este rasgo (Sclar, 2019: 405-406).

16. Yeivin, 1980: 40-41.

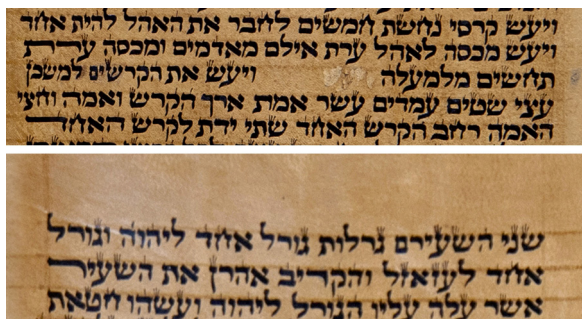


Fig. 8. Arriba, corrección en la sección cerrada de Ex (hoja 31, col. 97); abajo, inicio de la columna con ψ .

Este *sefer* respeta la prescripción ב"ייה ש"מ"י, esto es, la tradición de iniciar seis columnas determinadas con tales seis letras de acuerdo con la siguiente distribución: בראשית (Ge 1,1; hoja 1, col. 1), יהודה (Ge 49,8; hoja 18, col. 54), הבאים (Ex 14,28; hoja 24, col. 72), שני (Le 16,8; hoja 39, col. 123), מה (Nu 24,5; hoja 53, col. 170) y ואעידה (De 31,28; hoja 69, col. 224). Aunque algunos de los pasajes son comunes a todas las tradiciones, es exclusivo de la sefardí¹⁷ tomar Le 16,8 para el ש (Fig. 8). El rollo no sigue, sin embargo, la costumbre, predominante hoy en día, pero muy discutida a lo largo de los siglos, conocida como גוי העמודים (wawe ha'āmmudim, lit. 'los garfios de las columnas' a partir de Éx 38,10)¹⁸, esto es, la práctica consistente en comenzar todas las columnas, con excepción de las cinco ש"מ"י ב"ייה, con la letra ו. Tampoco buscó el *sofer* iniciar cada columna con un nuevo versículo.

Los dos pasajes poéticos, las llamadas Canción del Mar (Ex 15,1-18) y Canción de Moisés (De 32,1-43), muestran sus particulares disposiciones textuales¹⁹. La primera (Fig. 9) no solo sigue la tradición recogida por Maimónides en cuanto a la forma del texto poético «en ladrillo» (אַרְיֶה עַל גְּבֵי לָבֶנָה) 'ariah 'al gabe lavenah, cf. *Hilkot* 8:4), sino que respeta los comienzos de las cinco líneas precedentes y las cinco posteriores (*Hilkot* 7:10). Asimismo, en este rollo está representada en la estructura de las líneas 29 y 30 una tradición específicamente sefardí recogida explícitamente por Meir Abulafia²⁰ en el siglo XIII.

En cuando a la Canción de Moisés (Fig. 10), esta sigue la disposición de setenta líneas partidas, formando dos columnas (עַל גְּבֵי אַרְיָה 'ariaḥ 'al gabe 'ariaḥ), pero solo sigue la tradición de las *Hilkot* 7:10 en las seis líneas precedentes, para lo que alarga exageradamente muchas de las letras, y desiste en las cinco siguientes. Por su parte, las líneas posteriores siguen una tradición alternativa a la de Maimónides, muy extendida desde la Edad Media, que establece que el comienzo ha de ser, respectivamente, ויבא, העם, הדברים, לבבכם, התורה y אשר, como, en efecto, es el caso de este rollo de la Torá.

17. Penkower, 2019: 136.

18. Los ejemplares más antiguos se datan en el siglo XIII (Penkower, 2019: 137).

19. Yeivin, 1980: 43-44; Del Barco, 2020: 96-101.

20. Dukan, 2006: 48.

Además de lo ya descrito, el rollo presenta dos veces una marca paratextual bien conocida (ז), la llamada «nun invertida» (*nun hafukah*) o «nun aislada» (*nun menuzeret*)²¹ en Nu 10,35 y Nu 10,36 (Fig. 11).



Fig. 9. Canción del Mar en Ex 15, 1-18 (hoja 24, col. 72).

21. Ginsburg, 1966: 341-345.

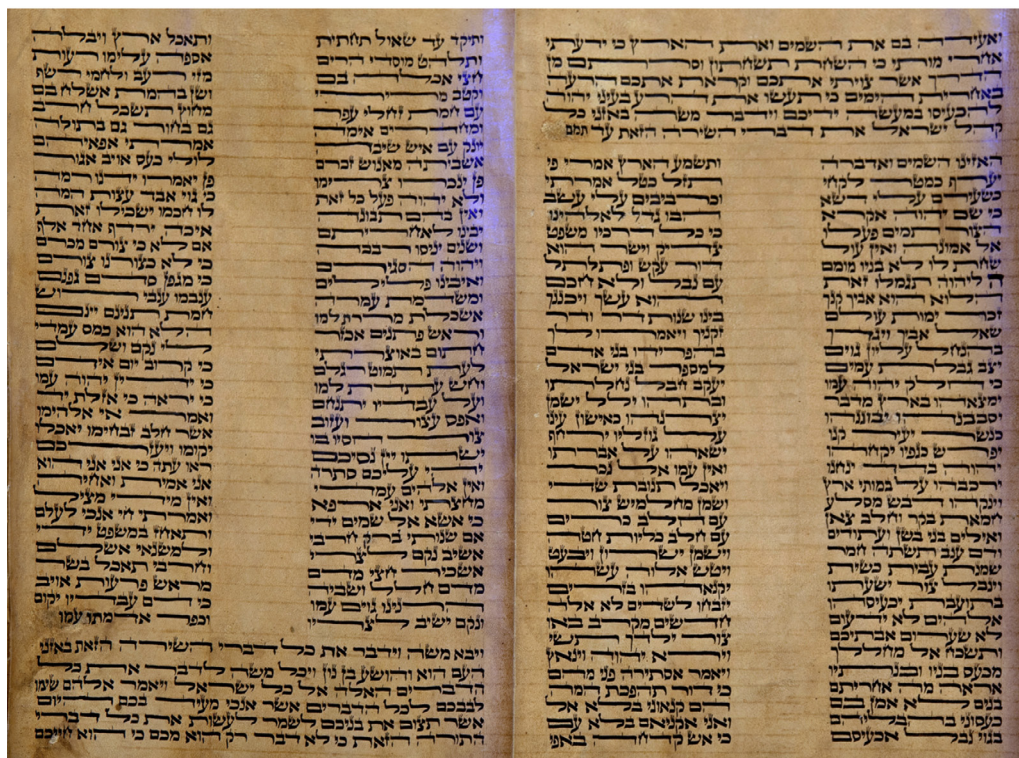


Fig. 10. Canción de Moisés en De 1-43 (hoja 69, cols. 224-225).

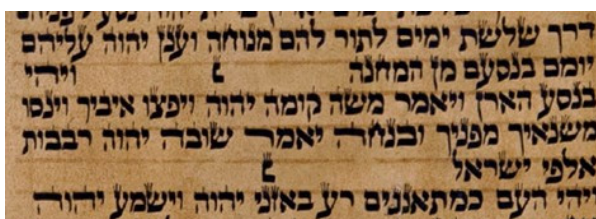


Fig. 11. Nu 10,35 y Nu 10,36 (hoja 48, col. 153), ambos con *nun* invertida.

2.4. La hoja vigesimotercera

La hoja vigesimotercera del rollo se distingue de las otras tanto a la vista (tiene un color más oscuro, con menos brillo) como al tacto (más rígido y áspero). La hoja contiene cuatro columnas de 44 líneas, dos más que las 42 líneas que constituyen la pauta habitual usado en el resto del rollo. Esta hoja abarca desde Ex 12,12 hasta Ex 14,28, esto es, se trata de la *yēri‘ah* (‘hoja’) previa a la que contiene la Canción del Mar.

Los finales de las cuatro columnas han sido borrados y rescritos con una letra exageradamente alargada (Fig. 12). Dado que los comienzos de las columnas no han sido alterados parece que la única finalidad de la corrección es aumentar el número de líneas

por columna de 43, que debía ser el formato original de esta hoja, a 44. No es la única peculiaridad: solo en esta hoja hallamos la convivencia del *het* 'im *hăṭoṭeret* de la *STaM* con el *het* de la cuadrática (Fig. 12), lo que probablemente indica que se copió a partir de un modelo impreso. Otro rasgo presente solo en esta hoja es una sección cerrada al final de línea (Fig. 12); en el resto del rollo el *sofer* ha evitado siempre esta circunstancia jugando con la longitud de las letras de modo que quede al menos una palabra al final de línea.



Fig. 12. Arriba, finales rescritos de las columnas 70 y 71 de la hoja 23; centro, *het* cuadrática en מַנָּה (Ex 14,24) וְנָחַם (Ex 14,25) (hoja 23, col. 71); abajo, sección cerrada, con corrección, al final de línea (hoja 23, col. 69).

Así, tanto la materialidad de la *yēri'ah* como las particularidades en el formato y la escritura apuntan claramente a que esta hoja no pertenecía inicialmente a este rollo. Quizá la hoja original se sustituyó, debido a su deterioro, por la de otro *sefer Torah* dañado, como es práctica aceptada. Resulta, sin embargo, extraño que, dado el formato de este rollo, que no se adecuaba a ninguno de los patrones extendidos, se hallara otra hoja que abarcara exactamente la misma cantidad de texto pero con un número de líneas por columna distinto. Pudiera entonces ser esta hoja vigesimotercera una producción *ad hoc*, destinada a suplir la hoja dañada.

3. Procedencia

El objeto descrito en las páginas precedentes, el rollo de la Torá conservado en la Universidad de Salamanca, además de no pocas incógnitas internas, relativas a su confección y datación, presenta otra externa: la que tiene que ver con su procedencia y con el momento de llegada a la hoy llamada Biblioteca General Histórica.

Fue en los años 90 del siglo pasado cuando «se descubrió» en los depósitos que guardan hoy la documentación del Archivo universitario, pero que en aquel momento servían también de almacén para algunos objetos bibliográficos. Con todo, don José Rincón, bibliotecario en esta institución desde 1961 y responsable durante muchos años de las visitas académicas e institucionales, nos recuerda que la Torá ya estaba allí cuando él se incorporó. Tras el «redescubrimiento», el director del Archivo universitario y la directora de la Biblioteca decidieron proteger el rollo con una caja y trasladarlo a la sala donde se custodian actualmente los manuscritos y los incunables de la colección universitaria.

El hecho de que el rollo no estuviera colocado en los anaqueles correspondientes, junto con el resto de los códices, se podría justificar por razones geométricas evidentes. Sin embargo, como ya se ha dicho, en esta sala del Archivo, junto a la propia documentación archivística, había también numerosas piezas bibliográficas –fragmentarias y completas–, en general folletos y obras de pequeña entidad física que, por distintas razones, no se habían catalogado ni, por lo tanto, integrado en el resto de la colección. Pero había igualmente objetos de mayor entidad, como un ejemplar, en buen estado, relacionado con la Torá por su contenido bíblico: la edición de los cuatro evangelios, en árabe y latín, salida de las prensas romanas de la Tipografía Medicea Orientale en 1591, con hermosas estampas grabadas por Leonardo Parasole sobre diseños de Antonio Tempesta (BG/40211)²².

¿Cuál es la procedencia de este *sefer Torah*? Nada en el propio rollo ofrece pista alguna: no hay ninguna marca de propiedad, ninguna anotación, ninguna antigua signatura que permita ni siquiera aventurar una posible vía de entrada en esta Biblioteca. El problema es que tampoco las fuentes a través de las cuales podemos aproximarnos al estado de la colección a lo largo del tiempo parecen reflejar la presencia de un artefacto tan singular.

En época tan «reciente» como 1950 José Llamas publicó un breve artículo con la descripción de siete manuscritos escritos en hebreo y en arameo de la Universidad de Salamanca²³: Manuscritos 1-3 (Targum con traducción latina, desde Josué hasta profetas, falto de Pentateuco y sin Isaías ni Jeremías); Ms. 589-590 (Biblia hebrea con traducción latina); Ms. 6 (obras lexicográficas y gramaticales de David Qimhí); y Ms. 294 (diccionario árabe en caracteres hebreos). La brevísima página de introducción no ofrece ningún dato de interés. Resulta extraño, por tanto, que no hubiera tenido noticia de este objeto que entraba de lleno en el corpus que describe, más aún cuando por aquellos años estaba como bibliotecario Fulgencio Riesco, autor del catálogo de incunables (1949), que además estaba preparando por entonces el de manuscritos y del que nos consta su familiaridad con la colección.

22. No presenta indicaciones de procedencia, aunque las antiguas signaturas (2-6-31 y 1-2-7-31 en el tejuelo impreso) indican claramente que estuvo colocado en la sala antigua de esta Biblioteca, en la sección 2, dedicada a los *Veteres ecclesiae patres*, tras la sección 1 dedicada a la Biblia.

23. Llamas, 1950.

Un siglo antes, en 1855, fue publicado el catálogo de los libros manuscritos de la Universidad, a cargo de Vicente de la Fuente y Juan Urbina²⁴. Curiosamente, se mencionan en la introducción cuatro códices «ignorados en el archivo» que fueron sacados de allí para darles cabida entre los manuscritos (Fuente - Urbina, 1855b: 5), pero ninguno de ellos es este rollo. Entre los códices en hebreo o arameo están algunos de los que hemos mencionado, descritos por Llamas: los volúmenes del Targum y una gramática hebrea (Ms. 6); hay además, un «*Ars Graeca et Hebraica*: (anónimo). Un tomo en 8.º de escaso valor» (Fuente - Urbina, 1855b: 33; probablemente el actual Ms. 1655). No se recogen, sin embargo, los que contienen libros bíblicos con la traducción interlineal al latín, los actuales manuscritos 1-3. Esta omisión no fue un error o *lapsus* en la imprenta: en el Ms. 558bis, que contiene la versión manuscrita de este catálogo, la referencia a estos manuscritos ha sido añadida por una mano posterior, en el siglo XX²⁵. Este catálogo contiene al final tres apéndices con «los manuscritos adquiridos después de la terminación del índice»: ninguno de los ítems descritos responde a un Pentateuco en formato rollo.

De la Fuente y Urbina mencionan el hecho conocido de la incorporación de libros procedentes de instituciones religiosas tras la Desamortización, aunque entre ellos hay «escasos manuscritos salvados de los conventos» (Fuente - Urbina, 1855b: 8). En aquel momento se estaba además a la espera de la llegada de otros 60 volúmenes del Convento de San Esteban, reclamados judicialmente a un exclaustro (Fuente - Urbina, 1855b: 8). En efecto, hay constancia de una incorporación posterior: un documento conservado en el Archivo universitario, firmado por Domingo Doncel y Ordaz y fechado el 17 de abril de 1857, da cuenta de la entrada de treinta y nueve manuscritos procedentes de colegios y conventos (en especial de San Esteban, de los dominicos), ninguno de ellos en hebreo²⁶.

En relación con el patrimonio bibliográfico requisado a los conventos suprimidos, se conserva en el Archivo Histórico Nacional un *Inventario de los objetos científicos y artísticos de los conventos suprimidos de esta ciudad de Salamanca y su provincia*, con listados fechados en los años 1836 y siguientes. Aunque con cautela, pues la cantidad de títulos es enorme, nos aventuramos a afirmar que no hay ningún objeto, bibliográfico o no, que pudiera responder a un rollo en hebreo²⁷.

24. Fuente - Urbina, 1855b.

25. Fuente - Urbina, 1855a: fol. 22r.

26. *Biblioteca de los colegios y conventos: nota de los volúmenes manuscritos de aquella procedencia que en el día de la fecha entrega el que suscribe al Sr. Rector de esta Universidad literaria* (AUSA, 4358/5).

27. AHN, Clero, Libro 19707. Citaremos dos ejemplos: en el folio 212v, correspondiente al Convento de San Esteban, de los dominicos, se menciona «un libro en pasta y hebreo que habla del profeta, 1 tomo, pasta, id. [es decir, en 4º, como los anteriores ítems enumerados]»; en el folio 96r, correspondiente al benedictino convento de San Vicente: «un [tomo] en hebreo, algo imperfecto», e «Id., en hebreo, otro, id.».

La cautela se hace más necesaria si tenemos en cuenta la anotación, fechada en 1841, que aparece al final del listado de San Esteban (fol. 221r): «[...] debiéndose advertir que habrá equivocaciones y errores en la descripción ya por el corto espacio de tiempo que se empleó, ya por la falta de medios y de brazos, que eran indispensables, para formar un índice regular, de modo que no se hizo más que mirar el exterior del libro, y aún esto muchas veces, por personas poco inteligentes, no pudiendo resultar en manera alguna relación exacta».

Entre 1772 y 1777 el responsable de la Biblioteca universitaria fue José Ortiz de la Peña, alumno del Colegio Trilingüe y doctor en derecho civil. Él asumió las tareas de reorganización de los fondos bibliográficos –tras la incorporación de la gran colección procedente del colegio de los jesuitas expulsos– y la redacción de varios instrumentos que permitieran navegar por la colección y localizar los documentos²⁸.

Su *Bibliotheca Salmantina* no resulta muy útil para conocer el fondo manuscrito, pues solamente describe los impresos. Es algo que se dice explícitamente en uno de los prólogos: el índice «manuscriptorumque codicum [...] aequè per classes & argumenta dispositum» verá la luz si los «padres de la Academia» lo tienen a bien (Ortiz de la Peña, 1777: XXXIII). Curiosamente, y a pesar de afirmación tan palmaria, se encuentran referencias a manuscritos de nuestro interés en el primer tomo, dedicado a la teología, como la «Translatio caldaica veteris Testamenti... manu propria... in membranis conscripta: Vol. 3. fol.» (p. 7) de Alfonso de Zamora (Ms. 1-3). Tampoco en el catálogo alfabético manuscrito que complementaba el sistemático (*Index librorum omnium... alphabetico ordine digestus*, Ms. 592-593), elaborado por Ortiz de la Peña en 1776, se hallan referencias a los manuscritos, ni siquiera a los que acabamos de mencionar.

Una fuente donde podría haber sido registrado un objeto como el rollo de la Torá es el *Index librorum omnium... a reliquis separati reponuntur* (Ms. 617), elaborado también por Ortiz de la Peña (1776). En él no hay ninguna introducción que explique a qué se refiere el término «separados». Sin embargo, su examen permite enseguida deducir que el criterio para darles un lugar retirado no es la rareza o el valor especial de algunas ediciones o ejemplares, sino la censura. En efecto, esto se había aclarado en la introducción a la citada *Bibliotheca Salmantina* (Ortiz de la Peña, 1777: XXXII-XXXIII): los libros condenados por la autoridad civil o eclesiástica se custodian separadamente y a ellos se dedicará un catálogo propio. Entre los que se enumeran expresamente –además de los esperables Erasmo, Voltaire, Montesquieu, Paolo Sarpi, etc.– están el Corán y el Talmud. Efectivamente, en el índice manuscrito, entre las obras relacionadas con el judaísmo, la temática bíblica o la filología hebrea, encontramos los dieciséis volúmenes del Talmud editado en Berlín (años 1715-1722; BG/20304-319; fol. 28r); el diccionario de David Qimhí (ספר דשרשים, Venecia 1546; BG/32883; fol. 14v); o el *Lexicon pentaglotton Hebraicum, Chaldaicum, Syriacum, Talmudico-Rabbinicum et Arabicum* de Valentin Schindler (Londres 1635; BG/33602; fol. 25v).

La ubicación de esos libros separados fue, con toda seguridad, el pequeño espacio donde actualmente se conservan los manuscritos y los incunables, que fue restaurado en 1774 por Juan de Sagarbinaga y que en 1775 estaba destinado «para el resguardo de libros prohibidos en sus respectivos cajones y manuscritos»²⁹. Esta pequeña pieza fue siempre el lugar donde se custodiaban lo que podríamos llamar colecciones especiales. Aunque, más o menos, así debía de ser ya en tiempos de Ortiz de la Peña, tenemos una descripción precisa de su función datada casi un siglo más tarde: «El salón principal

28. Sobre su papel en la Biblioteca, cf. Becedas - Lilao, 2006; y, más específicamente, Becedas, 2022.

29. Cf. Azofra, 2007.

sirve para lectura y conserva el mayor número de volúmenes. Hay además otra sala pequeña y un gabinete donde se guardan los manuscritos, los libros prohibidos, los de raro mérito y el monetario»³⁰. Así pues, ese habitáculo ya no era tan solo el «infierno» de los libros condenados, sino también el depósito de los «de raro mérito», expresión que nos conduce hacia otra que se encuentra en algunos ejemplares y que remite precisamente a esa estancia, el «gabinete reservado». En esos ejemplares constan diferentes tipos de firmas, con mención de cajón y estante, o de «barandilla», por ejemplo: «Gabinete reservado, barandilla nº 106» (BG/32501), o «Gabinete reservado Caj. 7 tª 2ª nº. 21» (BG 11510-11513)³¹. Sin embargo, la Torá, que por sus características bien podría haber estado en ese aposento, no presenta tampoco ninguna de estas indicaciones.

Puesto que los instrumentos bibliográficos confeccionados por Ortiz de la Peña nos ofrecen, con las debidas cautelas, una imagen bastante completa de la Biblioteca a finales del siglo XVIII, pues él recibió la colección histórica de la Universidad y tuvo que acometer la tarea de integración y descripción de lo procedente del colegio jesuita, creemos que no merece la pena ofrecer aquí más detalles de nuestras pesquisas en otras fuentes más antiguas, en ninguna de las cuales hemos encontrado menciones que expliquen la presencia de esta Torá en la Universidad. Esta decisión se justifica también por la datación tardía del *sefer* salmantino que proponemos en estas páginas.

En conclusión, ninguna de estas fuentes explica la presencia del rollo en la Universidad. Tampoco ha dado resultado el recurso a otro tipo de documentación. Por ejemplo, la serie de publicaciones anuales con motivo de la inauguración del curso en la Universidad, que contienen una memoria de actividades del curso académico y donde con frecuencia se encuentran noticias sobre la Biblioteca, no ofrece ninguna que pueda relacionarse con la Torá³².

Ninguna mención hallamos tampoco en las memorias dedicadas específicamente a la Biblioteca, como la ya mencionada de Urbina, la de Doncel y Ordaz, o la más moderna de César Real de la Riva³³; ni en alguno de los documentos que dejan constancia de las inspecciones al Archivo y Biblioteca universitarios³⁴.

Finalmente, señalaremos que la indagación también ha resultado infructuosa en la consulta de obras dedicadas a Salamanca, su historia y, en especial, su arte. En la mayoría se ofrece un paseo por el edificio de las Escuelas mayores de la Universidad y la

30. Urbina, 1861: 8.

31. La mayoría de las obras con esa mención son de carácter histórico o geográfico, o también muy ilustradas. Por ejemplo, las firmas citadas corresponden, respectivamente a Christiaan van Adrichem, *Theatrum Terrae Sanctae et biblicarum historiarum: cum tabulis geographicis aere expressis* (Colonia 1593) y al famoso *Quijote* impreso por Joaquín Ibarra (Madrid 1780).

32. Comenzaron a publicarse en 1856, para los cursos 1854/1856, como *Memoria sobre el estado de la instrucción en esta Universidad y establecimientos de enseñanza de su distrito, correspondiente al curso académico...*, con variaciones en el título a lo largo de la publicación; cf. la descripción en https://brumario.usal.es/permalink/34BUC_USAL/8ka9h0/alma991001584209705773.

33. Urbina, 1861; Doncel y Ordaz, 1857; Real de la Riva, 1953.

34. Por ejemplo, en el *Libro de visitas al Archivo y Biblioteca universitarios por parte de la Dirección General de Instrucción Pública*, con información desde 1897 hasta 1951 (AUSA, sin firma).

biblioteca histórica, allí ubicada, es objeto de una cierta atención en algunas de ellas. Sin embargo, en ninguna hemos encontrado la más mínima referencia a un objeto tan singular³⁵. Gómez Moreno cita algunos manuscritos, pero, estando solamente interesado por los objetos artísticos, se ocupa únicamente de códices iluminados³⁶.

En los primeros párrafos hemos hablado de algunos libros hallados en el espacio donde se conserva la documentación del Archivo universitario. Entre ellos, por ejemplo, una ejemplar en judeoespañol³⁷ y siete en hebreo (libros de oraciones o litúrgicos para las festividades de Yom Kippur o de Roš ha-Šaná), algunos duplicados, que presentan un sello con la siguiente inscripción: «Centro israelita de Barcelona אגודת אחים Agudat Ahim (Unidad fraternal)» (Fig. 13)³⁸.



Fig. 13. Sello de Agudat Ahim.

¿Cómo puede explicarse la presencia de estos libros en la Biblioteca General Histórica? Sabemos que, en el proceso de censura, expurgación y destrucción de libros llevado a cabo por parte del bando franquista desde comienzos de la Guerra Civil, algunos documentos que no fueron destinados al fuego se depositaron en bibliotecas públicas o universitarias, donde deberían formar una sección «de reservados y prohibidos»³⁹. Desde septiembre de 1937 se establecieron en cada distrito universitario las comisiones depuradoras de bibliotecas públicas y centros de lectura, presididas por el rector o un delegado suyo, por un catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras y por un funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, entre otros. Y, según la Orden de 17 de agosto de 1938, los libros objeto de depuración de las diferentes instituciones del distrito deberían ser depositadas en bibliotecas dirigidas por dicho cuerpo de funcionarios, en concreto, las universitarias allí donde las hubiere.

35. A título de ejemplo: Dávila - Ruiz - Madrazo, 1849; Falcón, 1867; Fernández Villegas, 1889; Araujo, 1884.

36. Gómez-Moreno, 1967: 243-244.

37. Con la signatura BG/109295 (סיפורי מעשיות, Salónica 1890).

38. Tienen las actuales signaturas BG/109295-109302. En el libro de registro de la Biblioteca se dice: «reintegrados desde el Archivo»; la fecha de integración es muy reciente, febrero de 2011. En el ejemplar BG/109300 (לראש מחזור קדשנה, Vienne 1933) hay además una nota de donación: «Donativo echo [sic] por el Sr. Albert de Toledo para la Sociedad Agudat-Ahim, 22-9-935».

39. Cf., por ejemplo, Martínez Rus, 2021: especialmente págs. 72 y siguientes.

Evidentemente, esta asociación no pertenece al distrito universitario salmantino. Sin embargo, no se trata de un caso aislado, pues se conservan en la Biblioteca Histórica ejemplares procedentes de diferentes instituciones de otras provincias (casinos, sindicatos, asociaciones, etc.) que necesariamente tuvieron que llegar a Salamanca en virtud de las actividades de la Oficina de Investigación y Propaganda Anti-comunista y de la Delegación de Asuntos Especiales (documentos relacionados con las sectas secretas), cuya sede estaba en esta ciudad y que daría lugar al actual Centro Documental de la Memoria Histórica⁴⁰.

Esta información obligaba a realizar alguna consulta en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca en busca de más información. En efecto, en él existe una no muy abundante documentación sobre el centro *Agudat Ahim*, formada por el libro de actas, correspondencia, listas de socios, libros de cuentas, etc. Se trataba de un ateneo cultural y sociedad de socorros mutuos para la comunidad judía –más exactamente, sefardí⁴¹–, que formaba parte de la Comunitat Israelita de Barcelona y que estuvo activo entre 1926 y principios de 1939 (momento en el que deja de haber entradas en la documentación)⁴².

Como puede comprobarse a través del libro de actas, una de sus actividades era la celebración de las fiestas del calendario judío, lo que explica la presencia de los libros citados entre sus fondos. En un listado de los «enseres que apartienen a la Socieda [sic] *Aguda Ahim*» encontramos referencia a «2 *Sefer torot* (tablas de ley)» y a «1 almarío para los *sefer torot*». En el libro de cuentas, en septiembre de 1926 encontramos referencias a gastos: «A cuenta compra *Sefer Tora*, 100.-; 1 armario para el *Sefer*, 75.-» y, más abajo se mencionan terciopelos y otros adornos para el *sefer*; y en julio de 1928 vuelve a aparecer la entrada «A cuenta compra *Sefer Torah*, 150»⁴³.

Aunque no sea concluyente, se abre aquí una posibilidad para explicar la procedencia de este *sefer Torah* y su presencia en la Universidad de Salamanca.

4. A modo de conclusión

Este tipo de objetos, de acuerdo con su propia naturaleza cultural y las específicas prescripciones que han de cumplir para ser considerados *kašer*, muestra una enorme estandarización. La escasez en la variación dificulta, por consiguiente, acotar las con-

40. García Ejarque, 2000: 244-246; Martínez Rus, 2021: 59 y ss.

41. Cuyos miembros procedían principalmente de Turquía y otros países balcánicos. Cf., sobre este centro, Lisbona, 1993 y Ojeda-Mata, 2018.

42. La documentación del Centro, que había sido incautada por la Brigada Político-Social, entró en la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos el 22 de marzo de 1939. Cf. CDMH_DNSD-Recuperación-Barcelona, 423.

43. Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca), caja SE_CI_C0001. En el inventario también hay referencias a seis o siete ejemplares de las mencionadas ediciones de «Roch Achana» y de «Yom Kipour». Las dos hojas de este sencillo inventario están en el Exp_009; el Libro de caja en el Exp_004. La última entrada en el libro de actas corresponde al 1 de enero de 1939. Agradecemos la atención y la respuesta a nuestras consultas a Severiano Hernández, director del Centro, a Manuel Melgar, subdirector, así como a José Antonio Lisbona.

Tanto en el libro de actas como en el libro de socios aparecen menciones al ya citado Alberto de Toledo (cf. nota 38), que ejerció como cobrador para el centro.

diciones particulares cuando, como en este caso, se carece de información externa. El rollo de la Torá de la Universidad de Salamanca cumple con todos los rasgos prescritos por Maimónides y la paleografía apunta a un origen más bien moderno. La escritura *STaM* señala como *terminus post quem* el siglo XVII. La disposición en columnas de 42 líneas acercaría mucho más la fecha de composición. Si tomamos como *terminus ante quem* la estandarización de los modelos de 42 líneas, 245 o 247 columnas y en 'āmmudim que logró el influyente *tiqqun* de Menachem Davidovitch a mediados del siglo XX, podríamos acotar más la datación. Si a ello añadimos como indicio secundario que el rollo se encuentra en general en buen estado, pero no en perfectas condiciones, y evidencia no solo desgaste sino un proceso de restauración, como muestran los refuerzos de piel, los recosidos y la sustitución de una de las hojas, resulta difícil pensar en una producción de la primera mitad del siglo XX o incluso finales del XIX⁴⁴, toda vez que el rollo parece haber estado en la BGH al menos desde los años sesenta del siglo pasado y no consta que la propia Biblioteca General Histórica emprendiera en esa época ninguna labor de restauración. Tomado en conjunto, una datación preliminar prudente de este rollo apuntaría probablemente a los siglos XVIII o XIX.

Por último, en nuestro examen no hemos hallado ningún rasgo, más allá del hilo, que, de entrada, invalide el rollo para el uso litúrgico. Sin embargo, esto no implica que perteneciera forzosamente a una comunidad o sinagoga, dado que bien pudo ser el resultado del cumplimiento de la *mišwah* (De 31,19), que exige a todo judío varón la copia de un rollo de la Torá al menos una vez en su vida. Esto explicaría los numerosos errores de copia, que hacen sospechar que no se trata del trabajo de un *sofer* profesional.

Con esta sucinta descripción preliminar, los autores esperamos dar a conocer el rollo que guarda la Universidad de Salamanca y, en el mejor de los casos, llamar la atención de los especialistas para que puedan arrojar algo más de luz al estudio del Ms. 2777.

5. Bibliografía

- ARAUJO, Fernando (1884), *La reina del Tormes: guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca*. Salamanca: Jacinto Hidalgo.
- AZCÁRRAGA, María Josefa de (1994), Las 'ōṭiyyōt gēḏōlōt en las compilaciones masoréticas. *Sefarad*, 54.1: 13-29. <https://doi.org/10.3989/sefarad.1994.v54.i1.931>
- AZOFRA AGUSTÍN, Eduardo (2007), El criterio de unidad de estilo en la arquitectura española de la segunda mitad del siglo XVIII: el ejemplo de la Sala de Manuscritos de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca en el edificio de las Escuelas Mayores. En *Homenaje a Micaela Portilla Vitoria*, Vitoria-Gasteiz: Arabako Foru Aldundia, 299-308.
- BARCO, Javier del (2020), From Scroll to Codex: Dynamics of Text Layout Transformation in the Hebrew Bible. En ANDERSON, Bradford A. (ed.), *From Scrolls to*

44. En añadidura, la práctica de *wave ha'āmmudim*, al margen de otras cuestiones de formato y disposición textual, parece generalizarse en los rollos de la Torá desde el último tercio del siglo XIX.

- Scrolling: Sacred Texts, Materiality, and Dynamic Media Cultures*. Berlin - Boston: De Gruyter, 91-118. <https://doi.org/10.1515/9783110634440-006>
- BECEDAS GONZÁLEZ, Margarita - LILAO FRANCA, Óscar (1999), Noticias sobre la biblioteca del Colegio Real de la Compañía de Jesús de Salamanca. En BONILLA, José Antonio - BARRIENTOS, José (eds.), *Estudios históricos salmantinos: homenaje al P. Benigno Hernández Montes*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 511-538.
- BECEDAS GONZÁLEZ, Margarita - LILAO FRANCA, Óscar (2006), La Biblioteca General Universitaria. En RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca. III.2, Saberes y confluencias*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 879-953.
- BECEDAS GONZÁLEZ, Margarita (2022), José Ortiz de la Peña (1747-1791): un bibliotecario consciente. En PEDRAZA GRACIA, Manuel José (ed.), *Bibliotecas: conocimiento, prestigio y memoria (siglos XIV-XIX)*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 213-223.
- CORRAL VARELA, Diego - GONZÁLEZ MARÍN, Susana - LILAO FRANCA, Óscar (2024), *El león y la pluma. Jerónimo de Estridón*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- DÁVILA, Manuel Hermenegildo. - RUIZ, Salustiano - MADRAZO, Santiago Diego (1849), *Reseña histórica de la Universidad de Salamanca*. Salamanca: Imp. de Juan José Morán.
- DONCEL Y ORDAZ, Domingo (1857), *Memoria comprensiva del Plan General para la formación de la biblioteca segunda de la Universidad Literaria de Salamanca que presenta al señor Rector de la misma*. Madrid: Imprenta y Fundición de don Eusebio Aguado.
- DUKAN, Michèle 2006. *La Bible hébraïque. Les códices copiés en Orient et dans la zone séfarade avant 1280*. Turnhout: Brepols.
- FALCÓN, Modesto (1867), *Salamanca artística y monumental o Descripción de sus principales monumentos*. Salamanca: Establecimiento tipográfico de Telesforo de Oliva.
- FERNÁNDEZ VILLEGAS, Francisco (1889), *Salamanca por dentro*. Salamanca: Imp. Esteban Hermanos.
- FUENTE, Vicente de la - URBINA, Juan (1855a), *Índice de los libros manuscritos que se conservan en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca formado en 1855 de orden del Sr. Rector D. Pablo Gonzalez Huebra por los doctores D. Vicente de la Fuente, catedrático de Derecho canónico y D. Juan Urbina, bibliotecario de la misma*, Ms. 558bis. <http://hdl.handle.net/10366/138874>
- FUENTE, Vicente de la - URBINA, Juan (1855b), *Catálogo de los libros manuscritos que se conservan en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca: formado y publicado de orden del Señor Rector de la misma*. Salamanca: Imprenta de Martín y Vázquez. <http://hdl.handle.net/10366/123254>
- GARCÍA EJARQUE, Luis (2000). *Historia de la lectura pública en España*. Gijón: Trea.

- GINSBURG, Christian David (1966), *Introduction to the Massoretico-Critical Edition of the Hebrew Bible*. New York: Ktav Publishing House.
- GLATZER, Mordechai. (2002), המסורה בין המזרח למערב, *Pe'amin*, 92: 167-174.
- GÓMEZ-MORENO, Manuel (1967), *Catálogo monumental de España. Provincia de Salamanca*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística.
- LEVY, B. Barry (2001), *Fixing God's Torah: The Accuracy of the Hebrew Bible text in Jewish Law*. Oxford - New York: Oxford University Press.
- LILAO FRANCA, Óscar - CASTRILLO GONZÁLEZ, Carmen (2002), *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, II*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- LISBONA, José Antonio (1993), *Retorno a Sefarad: la política de España hacia sus judíos en el siglo XX*. Barcelona: Riopiedras.
- LLAMAS, José (1950), Los manuscritos hebreos de la Universidad de Salamanca. *Sefarad* 10: 264-279.
- MARTÍNEZ RUS, Ana (2021), *Libros al fuego y lecturas prohibidas: el bibliocausto franquista (1936-1948)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- MOŠEH BEN MAIMON (1985), ספר משנה תורה זו היד החזקה. Preisler, Zvi (ed.). Jerusalén: Ketuvim.
- OFER, Yosef (2009), Methods and Sources of Yedidya Shelomo Norzi in his Treatise *Minhat Shay*, *Textus*, 24:287-312. <https://doi.org/10.1163/2589255X-02401016>
- OJEDA-MATA, Maite (2018), *Modern Spain and the Sephardim: Legitimizing Identities*. Lanham: Lexington Books/Fortress Academic.
- ORTIZ DE LA PEÑA, José (1776), *Index librorum omnium qui in hac publica Salmanticensis Academiae Bibliotheca a reliquis separati reponuntur. Collectore D.D. Iosepho Ortiz et Peña eiusdem Academiae doctore, eidemque bibliothecae praefecto. Anno Domini 1776*, BG/Ms. 617.
- ORTIZ DE LA PEÑA, José (1777), *Bibliotheca Salmantina seu Index librorum omnium, qui in publica Salmanticensis Academiae Bibliotheca adservantur, per classes, & materias dispositus*. Salamanca.
- PENKOWER, Jordan S. (2019), The 12th-13th Century Torah Scroll in Bologna: How It Differs from Contemporary Scrolls. En PERANI, Mauro (ed.), *The Ancient Sefer Torah of Bologna*. Leiden - Boston: Brill: 135-166.
- REAL DE LA RIVA, César (1953), *La Biblioteca de la Universidad de Salamanca: memoria anual y noticia histórica de la misma*, Salamanca.
- SCLAR, David (2019), A Letter's Importance: The Spelling of *Daka(h)* (Deut. 23:2) and the Broadening of Western Shephardic Rabbinic culture. En KAPLAN, Yosef (ed.), *Religious Changes and Cultural Transformations in the Early Modern Western Shephardic Communities*. Leiden - Boston: Brill: 393-413.
- STERN, David (2017), *The Jewish Bible: a material history*. Seattle - London: University of Washington Press.

- TAL, Abraham (2015), *בראשית Genesis*. Stuttgart: Deutsche Bibelgesellschaft.
- [TALMUD BAVLI] (1721), *מסכת מנחות*. Berlin - Frankfurt an der Oder: Michael Gottschalk.
- TRACTATES TA'ANOT, MEGILLAH, HAGIGAH AND MO'ED QATAN (MAŠQIN) (2015), Ed. de H.W. Guggenheimer. Berlin, München, Boston: De Gruyter.
- URBINA, Juan (1861), *Memoria de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca elevada al Excmo. Señor Ministro de Fomento, publicada de orden del señor Rector de la misma*. Salamanca: Imprenta de Diego Vázquez.
- WEINBERG, Werner (1975), The history of Hebrew *plene* spelling: from Antiquity to Haskalah. *Hebrew Union College Annual*, 46: 457-487.
- YARDENI, Ada (2002), *The book of Hebrew script*. London - New Castle: The British Library and Oak Knoll.
- YEIVIN, Israel (1980), *Introduction to the Tiberian Masorah* [traducción de E. J. Revell]. Missoula, Montana: Scholars Press.

SUMMARY

The Torah scroll of the General Historical Library of the University of Salamanca (Ms. 2777)

The University of Salamanca Historical Library holds a Torah scroll (Ms. 2777) which, despite its singularity amongst the institution's manuscript holdings, has not previously received detailed scholarly attention. On the occasion of its recent digitization, this preliminary study offers an initial descriptive assessment of the scroll, addressing both its material features and its potential liturgical function, although the latter remains uncertain. The scroll measures over 33 metres in length and consists of 70 parchment sheets and 227 columns. It is generally well preserved, although one of its sheets appears to have been replaced by a folio from another, unidentified scroll. The text is written in Sephardic *STaM* script and, overall, conforms to Maimonidean halakhic requirements for a *kasher sefer* Torah, regarding both the textual formatting and paratextual elements.

This study proposes a revised dating for the scroll, placing its origin in the eighteenth or nineteenth century – contrary to earlier hypotheses that traced it to the sixteenth century. While this updated dating does not provide conclusive information about the scroll's provenance, it makes it possible to more narrowly define the scope of inquiry. A survey of the available documentation, including inventories and catalogues, suggests that the scroll may have entered the library as a result of confiscations by the Franco regime following the Spanish Civil War. One plausible hypothesis is that it once belonged to the Jewish *Agudat Ahim* (אגודת אחים) community, some of whose materials are now housed in the University of Salamanca General History Library. *Agudat Ahim* is a relatively well-documented organization, with part of its archival holdings pre-

served in the Documentary Centre for Historical Memory in Salamanca. Records from the community indicate the existence of at least two Torah scrolls, which increases the probability that Ms. 2777 was originally amongst them.